



PARTIDO APRISTA PERUANO

DIRECCIÓN NACIONAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



DIRECTIVA N° 03-DNEMA/CEN-PAP

CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL AGUA

21/03/2005

FINALIDAD:

Hacer de conocimiento de todos los dirigentes regionales, provinciales, distritales, sectoriales y militancia en general la importancia de celebrar el "DIA MUNDIAL DEL AGUA" el 22 de marzo, fecha instituida por la Organización Mundial de las Naciones Unidas.

Estos programas y actividades servirán para analizar y discutir la problemática del Medio Ambiente en el Perú y su importancia en el desarrollo sostenible.

OBJETIVO:

Determinar que en cada Comité Ejecutivo Regional, Provincial, Distrital y Sectorial en coordinación con su respectiva Dirección de Ecología y Medio Ambiente se realice programas y actividades en celebraciones al DIA DEL AGUA, como parte del plan de trabajo de la Dirección Nacional Ecología y Medio Ambiente.

BASE NORMATIVA:

Estatutos del PAP

ALCANCES:

La presente Directiva alcanza a todos los:

- Dirigentes Regionales, Provinciales, distritales y sectoriales.
- Dirigentes de los órganos juveniles JAP, CUA, CASI
- Dirigentes de los órganos funcionales y militancia en general.

ACTIVIDADES:

Se invita a los dirigentes de los Comités Provinciales, Distritales y Sectoriales y militancia en general a la conmemoración por el "Día Mundial del Agua" cuyo Acto Central se llevará a cabo en el Aula Magna de la Casa del Pueblo el día Lunes 21 de Marzo del presente año, a horas 7.00 p.m., contará con la presencia de nuestro c. Presidente Alan García Pérez

Dado en la Casa del Pueblo, 07 de marzo del 2005

FE, UNION, DISCIPLINA Y ACCION

PARTIDO APRISTA PERUANO

MAURICIO MULDER BEDOYA

Secretario General

Av. Alfonso Ugarte 1012 - Lima, Perú / www.apra.org.pe

Miguel Rojas Silva

DIRECTOR NACIONAL DE
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE